Comercio, Industria y Turismo | FONTUR COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE PAGO

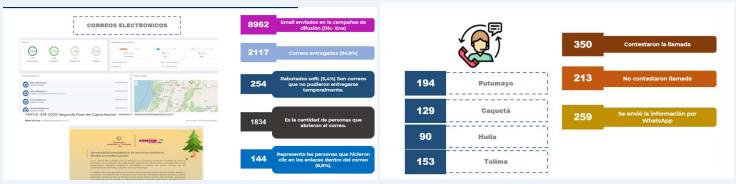
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

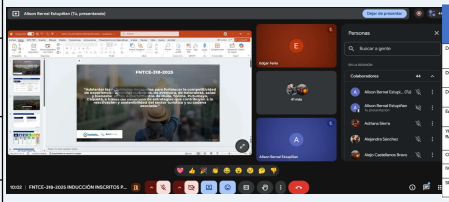
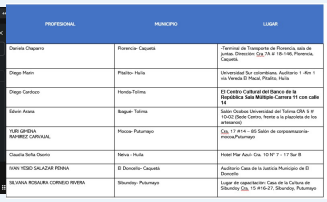
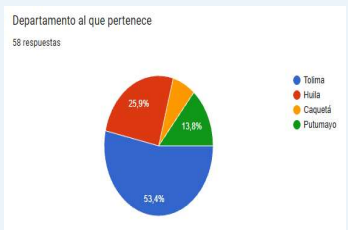
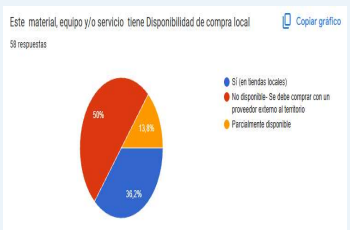
1. Fecha de generación del presente documento *	**DÍA**	9	**MES**	Febrero	**AÑO**	2026	
2. Período al que corresponde el informe *	**Desde**	1/01/2026		**Hasta**	31/01/2026	3. Tipo de informe *	Parcial
4. No. Contrato, Orden de Servicios o Convenio *	**FNTCE-318-2025**					5. Estado actual del negocio jurídico *	En ejecución
6. Nombre del contratista *	**CONSORCIO HORIZONTE TURÍSTICO**						
6.1. Tipo identificación	**NIT**	6.2. No. de identificación		901958414		7. Valor actual del contrato (incluidas adiciones) *	$ 1.052.595.543,00
8. Objeto del contrato o convenio *	Adelantar las actividades necesarias para fortalecer la competitividad de experiencias turísticas culturales, de aventura, de naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Huila, Tolima, Putumayo, Caquetá, a través del desarrollo de estrategias que contribuyan a la reactivación y sostenibilidad del sector turístico y su cadena asociada.						
9. Fecha de suscripción de contrato o convenio *	3/07/2025			10. Término de ejecución *		8 MESES	
11. Fecha de inicio *	11/08/2025			12. Fecha de terminación *		11/04/2026	

Avance físico		**Avance presupuestal**	
13. Programado	**14. Cumplido**	**15. Programado**	**16. Cumplido**
58%	58%	40%	40%

17. Supervisor o interventor del Contrato o Convenio *	María Consuelo Quintero Scain Administración e ingeniería SAS BIC	18. Identificación *	900.188.602-6	19. Cargo *	Supervisión Externa

II. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO FRENTE A LAS OBLIGACIONES - A CARGO DEL CONTRATISTA

20. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**21. ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**22. SOPORTES**	
		Nombre	**Adjunto**
1. Presentar el equipo de trabajo, participar en la reunión inicial y elaborar el plan de trabajo y el cronograma.	Actividad fue ejecutada para el informe de seguimiento #1	Entregable No 1	Adjunto al Informe No 1
2. Presentar al supervisor del contrato para su aprobación, previo a la reunión de inicio, los siguientes perfiles con sus respectivos soportes, correspondiente al equipo mínimo de trabajo:	Actividad fue ejecutada para el informe de seguimiento #1	Entregable No 1	Adjunto al Informe No 1
3. Participar de manera presencial o virtual, según lo estipulen las partes, en la reunión de inicio y conformación del comité técnico de seguimiento, con el propósito de coordinar la ejecución de las actividades del contrato.	Actividad fue ejecutada para el informe de seguimiento #1	Entregable No 1	Adjunto al Informe No 1
4. Elaborar y entregar un plan de trabajo donde se especifiquen los medios, procedimientos, actividades, materiales y recursos más adecuados, que se emplearán para el desarrollo de las obligaciones contractuales, previo a la reunión de inicio.	Actividad fue ejecutada para el informe de seguimiento #1	Entregable No 1	Adjunto al Informe No 1
5. Elaborar y entregar un cronograma general en donde se indique el tiempo de ejecución de las obligaciones contractuales y un cronograma específico en donde se discriminen las actividades que se van a realizar para dar cumplimiento al objeto contractual, previo a la reunión de inicio.	Actividad fue ejecutada para el informe de seguimiento #1	Entregable No 1	Adjunto al Informe No 1
6. Realizar el estudio y recopilación de información que permita establecer la línea base de la situación y entorno turístico en cultura, aventura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos del Huila, Tolima, Putumayo y Caquetá. 6.1 Elaborar un diagnóstico de cada una de las experiencias turísticas identificadas para los departamentos priorizados. 6.2 Elaborar un diagnóstico de las experiencias turísticas identificadas en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto que incluye perfiles de demanda turística, antecedentes, estado actual y aspectos a mejorar en materia de seguridad, sostenibilidad, condiciones básicas, infraestructura, planta turística, conectividad, atractivos turísticos, actividades turísticas y otros servicios susceptibles de ser vinculados a cada temática (cierre de	Actividad fue ejecutada para el informe de seguimiento #4	Entregable No 2	Adjunto al Informe No 4
7. Desarrollar acciones de capacitación y brindar herramientas empresariales necesarias para el fortalecimiento de "experiencias turística " de cultura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos del Huila, Tolima, Putumayo y Caquetá. 7.1 Realizar acciones que garanticen la participación del público objetivo en el programa de capacitación y creación de experiencias turísticas en los departamentos priorizados. 7.2 Estructurar los términos de referencia de la convocatoria, cronograma, diseño del formulario de inscripción, los criterios de selección, priorización, desempate de la convocatoria, herramientas necesarias para el desarrollo de entrevistas y selección de participantes 7,2 Nota 1: los términos de la convocatoria serán aprobados por el comité técnico de seguimiento del contrato. 7,2 Nota 2: se deberá tener en cuenta la base de datos recolectada en el diagnóstico. 7,3 Realizar la convocatoria, entrevista y selección de la cantidad de actores de la cadena de valor del sector turístico y actores conexos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto, para cada una de las 8 jornadas de 7,3 Nota 1: el proceso de entrevistas se realizará de manera telefónica o virtual y el contratista realizará seguimiento y acompañamiento que garantice la participación en las etapas de selección. 7,3 Nota 2: el contratista entregará la totalidad de los soportes de la selección de los beneficiarios, los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos aprobados. 7,3 Nota 3: el contratista elaborará un formato de compromiso, el cual deberá ser firmado por los beneficiarios previo al inicio del proceso de capacitación. 7,3 Nota 4: el contratista garantizara la selección de los participantes para el diseño de experiencias turísticas según los municipios priorizados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. 7,3 Nota 5: Entregar el listado final de los beneficiarios seleccionados, El contratista garantizará ue el listado incluya como mínimo los descritos en la metodología. 7,4Realizar acciones necesarias para el proceso de capacitación en "diseño de experiencias turísticas" en los departamentos priorizados .	Durante enero de 2026, Se realizó una intensa de la estrategia digital de convocatoria, con la landing page como principal punto de conversión. Entre el 6 y el 31 de enero de 2026 se registraron 1.914 visitas a la página de destino, con un costo promedio por visita de $102 y un gasto total de $194.308, lo que refleja una relación costo–resultado eficiente para los objetivos del proceso. Facebook se consolidó como el canal con mayor desempeño en términos de alcance y generación de tráfico, mientras que Instagram cumplió un rol complementario, reforzando la visibilidad del proceso y ampliando la cobertura entre públicos con hábitos de consumo visual y móvil . La medición web de enero permitió caracterizar el perfil de los usuarios impactados, evidenciando una participación equilibrada entre hombres y mujeres, con mayor nivel de interacción en los rangos de edad de 35 a 44 años, seguido por 25 a 34 años, lo que confirma la pertinencia del enfoque hacia actores en plena actividad productiva dentro del sector turismo. Asimismo, la distribución geográfica de las visitas mostró una clara coherencia con los territorios priorizados, destacándose municipios como Florencia, Neiva, Mocoa e Ibagué. La tendencia de rendimiento presentó un crecimiento progresivo, con un leve descenso a mediados del mes y un repunte significativo en la última quincena, asociado a la optimización de la pauta y al refuerzo de los mensajes, consolidando así el cierre efectivo de la convocatoria.  En resumen los inscritos a las capacitaciones, con corte al 30 de enero de 2026, mostrando un total de 297 personas inscritas. La información se distribuye territorialmente en cuatro departamentos priorizados, permitiendo visualizar de manera clara el alcance regional del proceso formativo. En términos de participación, Tolima concentra el mayor número de inscritos con 114 personas, seguido por Huila con 74 inscritos. Por su parte, Putumayo registra 64participantes y Caquetá 45 inscritos. Esta distribución evidencia una mayor concentración de registros en Tolima y Huila, sin dejar de mostrar una participación significativa en Putumayo y Caquetá, lo que confirma una cobertura equilibrada del proceso de convocatoria en los territorios definidos. La entrevista de evaluación e inducción se desarrolló como un espacio inicial de orientación y aclaración para los participantes, en el cual se presentó el alcance general del proyecto, sus objetivos y la estructura del proceso de capacitación. Durante esta sesión se explicó el enfoque transversal de los módulos, orientados a la construcción y fortalecimiento de experiencias turísticas, con énfasis en turismo de naturaleza, aventura, salud y bienestar, sin excluir a otros actores del sector que se encontraban en diferentes niveles de formalización. Asimismo, la entrevista permitió resolver inquietudes relacionadas con los criterios de participación, el proceso de inscripción, la asistencia presencial, la documentación requerida y las condiciones para la certificación, tanto a título personal como a nombre de empresas o establecimientos turísticos. Se aclaró que podían participar actores en proceso de formalización, comunidades rurales y emprendimientos emergentes, siempre que cumplieran con los requisitos mínimos de registro y compromiso, garantizando así la	1. Obligación 7.	Presentación comité Enero

7,5 Realizar un proceso de capacitación presencial en cada municipio de mínimo 20 horas, 2 jornadas por departamento en hasta 2 municipios diferentes, para un total de 8 jornadas, en diseño y gestión de experiencias turísticas con énfasis en producto turístico aventura, cultural, naturaleza, salud y bienestar respectivamente según departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). Para el proceso de capacitación se sugiere desarrollar las temáticas mencionadas en el anexo 2 de la ficha técnica de proyecto 7,5 Nota 1: los hasta 2 municipios por departamento en donde se realizarán las jornadas de capacitación deberán ser definidos por el consultor, de acuerdo con los actores identificados en cada experiencia. 7,5 Nota 2: antes del diseño e implementación de la temática del módulo No. 6 será validada y aprobada por el proponente, donde participarán los hasta 2 municipios por departamento priorizados. 7,5 Nota 3: las jornadas de capacitación se harán en modalidad presencial. El contratista garantizará la disponibilidad de las condiciones logísticas necesarias para su óptimo desarrollo.	inclusión y el acceso equitativo al proceso formativo. Finalmente, se socializaron aspectos logísticos clave como horarios, sedes, apoyos operativos, alimentación y bonos de transporte previamente asignados, así como los canales de comunicación establecidos para el seguimiento del proceso. El espacio concluyó con la atención de preguntas individuales y colectivas, lo que permitió fortalecer la comprensión del rol de cada participante y generar condiciones claras para el inicio adecuado de las jornadas de capacitación   		
7,6 Diseñar hasta 4 experiencias turísticas y de reconocimiento en campo de las rutas priorizadas, que incluye manual de imagen, protocolo de operación, narrativa e insumos para funcionamiento en los departamentos priorizados para el fomento del turismo y su cadena 7,7 Realizar el diseño final y documentación detallada de los modelos de operación (rutas, circuitos, tramos, itinerarios, entre otros), correspondientes a los recorridos que conformarán las experiencias turísticas estructuradas según cada uno de los departamentos que incluye un guion turístico con narrativa para su fácil comercialización (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). 7,7 Nota 1: cada modelo de operación debe incluir y describir de manera detallada, como mínimo: tiempo, trazado del recorrido, experiencias, actividades, atractivos, servicios, actores que lo conforman y número máximo de turistas, así como su oferta de valor, elementos diferenciadores, mercado objetivo, costos de operación y precio estimado de comercialización de cada uno. 7,7 Nota 2: el documento incluirá además el diseño final de las rutas (integración de modelos de operación), incluyendo como mínimo: conceptualización, oferta de valor, trazado total, modelos de operación estructurados, mercado objetivo, costos de operación y precio estimado de comercialización total de las rutas según las experiencias de cada departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). 7,7 Nota 3: utilizar los insumos obtenidos en la etapa de diagnóstico y de las jornadas de capacitación para el diseño final de las rutas y sus correspondientes modelos de operación. 7,8 Diseñar el manual de imagen de cada una de las experiencias turísticas estructuradas y priorizadas en cada departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). 7,8 Nota 1: el diseño incluirá como mínimo, el diseño de signos básicos de identificación (símbolo y logotipo) y su identidad visual. 7,8 Nota 2: la marca y las creaciones gráficas que de ella se desprendan, serán construidas y validadas con actores comunitarios locales. El resultado final será presentado y aprobado por los miembros del comité de seguimiento. 7,8 Nota 3: entregar los diseños en formato .jpg, .png, .gif, .pdf y sus respectivos formatos editables. 7,8 Nota 4: los documentos finales no podrán superar las 50 página 7,8 Nota 5: los guiones estarán disponibles para consulta y uso de cada uno de los destinos vinculados al proyecto. 7,9 Estructurar las narrativas, protocolos de operación y planes integrales para el cierre de brechas a través del cual se establezcan las actividades que darán sostenibilidad y continuidad a las experiencias turísticas. El plan incluirá como mínimo estrategias, programas y acciones indicativas. Por cada acción se incluirá la información correspondiente a responsable, actores corresponsables, plazo de ejecución, indicadores (con su correspondiente fórmula de cálculo), unidad de medida y meta. 7,9 Nota 1: el entregable debe estar asociado a cada una de las experiencias identificadas. 7,10 Realizar 568 copias en memoria USB de los guiones estructurados, diseñados y diagramados. Estos deben ajustarse para no superar las 50 páginas. 7,10 Nota 1: las copias serán distribuidas a las autoridades territoriales de los 51 municipios beneficiados, las cantidades para cada municipio se concretarán en el marco del desarrollo de los comités de seguimiento, de acuerdo con el resultado de las actividades de diagnóstico y resultado final.	el plan de trabajo de cocreación, orientado a un proceso de diseño participativo con actores locales, mediante encuentros y salidas de campo desarrolladas en los territorios priorizados, que permitieron estructurar de manera conjunta las experiencias turísticas. Este proceso contempló la consolidación de información en fichas técnicas por ruta, incluyendo tiempos, medios de transporte, servicios requeridos, puntos críticos, recursos disponibles y recomendaciones operativas, así como el desarrollo de una identidad visual con lineamientos de uso de marca y piezas gráficas base. De manera complementaria, entre el 11 y el 30 de enero, los profesionales de territorio realizaron recorridos de validación en todos los departamentos priorizados, durante los cuales validaron las experiencias, acompañaron el proceso de creación de la imagen y efectuaron el levantamiento detallado de actividades, atractivos, recorridos y circuitos correspondientes a las cuatro experiencias definidas, fortaleciendo su coherencia técnica y pertinencia territorial.   	1. Carpeta Obligación 7 Informe de seguimirneto	https://drive.google.com/drive/folders/1k7pneh2t6fhFHxE2RA5ThFqfjmYEP0Oj?usp=sharing
8 Responder a las necesidades de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios turísticos identificados e incluidos en las experiencias turísticas. 8,1 Determinar la necesidad de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios turísticos identificados e incluidos en las experiencias turísticas. 8,2 Estructurar un documento que incluya las necesidades de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios identificados e incluidos en las experiencias. 8,2 Nota 1: con base en el diagnóstico y el diseño final de las experiencias turísticas y los modelos de operación estructurados, el contratista recomendará la priorización para la compra de los artículos de dotación. La priorización será por hasta $358.888.890 8,2Nota 2: en el diagnóstico de necesidades de dotación no podrá contemplar la adquisición de equipos de cómputo, licencias de software, terrenos, vehículos o elementos asociados a infraestructura turística. 8,3Realizar la entrega de la dotación a los actores involucrados en cada departamento, garantizando la logística necesaria para el desarrollo de la actividad. 8,3Nota 1: la adquisición y entrega de dotación será para garantizar la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios identificados e incluidos en la experiencia.	Durante enero de 2026, en las visitas realizadas por los profesionales en territorio se llevó a cabo el levantamiento de la matriz ANO (Análisis de Necesidades Operativas) con 58 actores de todas las experiencias, herramienta técnica utilizada para identificar, registrar y evaluar los requerimientos necesarios para la adecuada implementación de las experiencias turísticas. Esta matriz permitió analizar de manera sistemática los equipos, elementos, condiciones operativas y capacidades existentes, así como las brechas frente a los estándares requeridos para cada tipología de turismo, sirviendo como insumo clave para la toma de decisiones y la planificación técnica. En este contexto, para las experiencias de turismo de aventura en Caquetá y Putumayo, la matriz ANO se enfocó en la identificación y verificación de equipos técnicos, elementos de seguridad, logística operativa y recursos necesarios para el desarrollo seguro de las actividades. Por su parte, en los recorridos de turismo cultural en Tolima y Huila, el levantamiento se orientó a la caracterización de atractivos, actividades, circuitos, tiempos de recorrido, medios de transporte y elementos interpretativos, permitiendo estructurar experiencias coherentes, viables y alineadas con la identidad cultural del territorio.   	N/A	N/A

8,3Nota 2: la priorización será por hasta $358.888.890 para todos los departamentos, los $50.000.000 serán para garantizar la logística de la entrega.			
9. Participar en las reuniones mensuales, elaborar informe final y participar en la reunión final. 10. Participar mínimo en una reunión mensual de Comité Técnico de Seguimiento, virtual o presencial según lo estipulen las partes, con el propósito de subsanar las posibles dificultades, conocer los avances y el estado de ejecución del contrato, en las que se deberá entregar el correspondiente informe mensual que presentará las actividades realizadas y los productos entregados.	Se realizó comité de seguimiento el 15 de enero de 2026, en el marco del contrato FNTCE-318-2025, con la participación de la supervisión, el contratista Consorcio Horizonte Turístico, FONTUR y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el objetivo de revisar el avance de las actividades. Durante la sesión se presentaron los resultados de la primera fase de capacitaciones desarrolladas en diciembre de 2025, el estado de la convocatoria de la segunda fase —que a la fecha registraba 134 inscritos distribuidos en Tolima, Huila, Putumayo y Caquetá— y los avances de la fase de cocreación y diseño participativo en territorio. Asimismo, se expusieron alertas por los bajos niveles de inscripción en algunos municipios, se solicitaron apoyos institucionales para fortalecer la convocatoria y se definieron compromisos, entre ellos el envío de un modelo de invitación para reforzar la difusión del proceso	Carpeta Obligación 9 y 10	
11. Elaborar un informe final, que incluya la información del cumplimiento de las obligaciones específicas, anteriormente numeradas, conclusiones, dificultades y recomendaciones de la ejecución del contrato.	Esta actividad aun no se ha ejecutado.	N/A	N/A
12 .Participar en una reunión de cierre, presencial o virtual según lo estipulen las partes en el Comité Técnico de Seguimiento, con el propósito de presentar el informe final; además para socializar conclusiones, dificultades y recomendaciones del proceso. 12 Nota 1: Además de las obligaciones generales a cargo de cada perfil, el personal mínimo requerido deberá realizar las funciones propias de la naturaleza del contrato, dando cumplimiento a la normatividad vigente y sus modificaciones. 12 Nota 3: La documentación correspondiente de los perfiles Experto Turístico No 2 y Experto Diseño Gráfico del personal mínimo requerido no debe ser aportada en la oferta, deberán ser presentados a la supervisión, para su revisión y aprobación, previo a la realización de la reunión de 12 Nota 4: En caso de requerirse algún cambio, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de alguno de los miembros del personal mínimo requerido, la hoja de vida de la nueva persona o personas a cambiar deberá tener las mismas o mejores calidades (formación y 12 Nota 5: Para el caso de cambio de los profesionales que hayan sido objeto de evaluación y calificación, es decir, los asociados a los factores ponderables, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, los perfiles que los reemplacen deberán cumplir con un perfil igual o superior al de aquel que se retiró. NOTA GENERAL 1: El desarrollo de las actividades contemplará y cubrirá todos los costos y gastos logísticos que se requieran para su ejecución, los cuales estarán a cargo del contratista. NOTA GENERAL 2: FONTUR será eximido de cualquier responsabilidad con ocasión de las situaciones de riesgo y/u orden público por las que se vea afectado el contratista.	Esta actividad aun no se ha ejecutado.	N/A	N/A

III. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Con mi firma en el presente documento, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones aquí contenidas, las cuales sirven como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

IV. FIRMA

Roberto García Betancur	
23. Nombre contratista *	**24. Firma ***

V. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO

Desde Scain Administración e ingeniería SAS BIC, designada como supervisión externa de Fontur para el contrato FNTCE -318- 2025 en lo correspondiente a las actividades del area de Competitividad. se verificó el avance durante el mes de enero de 2026 los cuales estan soportados en el anexo al informe (Ver anexo 1)

El valor del negocio jurídico es "hasta por la suma de MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 1.052.595.556) incluido IVA, costos, gastos, permisos, contribuciones y demás impuestos a que haya lugar, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de conformidad a la línea L-24-114 versión 87.; para la ejecuciòn de las actividades del GRUPO 1: Central 2, que incluye los departamentos de Huila, Tolima, Putumayo y Caquetá, hasta por la suma de MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.052.595.556), el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de conformidad a la línea L-24-114 versión 87. Fuente de recursos: Fiscal del proyecto FNTP–2024–006 y DDP No. 065 del 31 de mayo de 2024.
A la fecha se han aprobado dos pagos de los cinco acordados, por valor del 40% del valor del contrato.

VI. BALANCE FINANCIERO Y AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO (SUPERVISOR O INTERVENTOR) *

25. Valor inicial del contrato	26. Total de adiciones y/o reducciones	27. Valor Total Contrato	28. Valor total pagos aprobados previamente	29. Valor autorizado para pago en el presente informe	30. Saldo por pagar
$ 1.052.595.543,00	$ -	$ 1.052.595.543,00	$ 105.259.554,00	$ -	$ 947.335.989,00

GASTOS DE VIAJE

31. El monto por este concepto se encuentra incluido dentro de la CLÁUSULA "VALOR DEL CONTRATO" ? *	No	32. Valor total establecido por este concepto	33. Valor total pagos aprobados previamente	34. Valor autorizado para pago en el presente informe	35. Saldo por pagar:

36. Presupuesto con cargo al cual se autoriza el presente pago *	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos

41. Información para desembolso y amortización de anticipos del contrato	42. Valor autorizado a desembolsar por concepto de anticipo en este informe			
	43. Valor Anticipo Desembolsado	44. Valor Total Amortizaciones Aprobadas	45. Valor Autorizado a Amortizar para este pago	46. Saldo por Amortización del Anticipo
				$ -

VII. GARANTÍAS			
47. Vigencia desde	Cumplimiento del Contrato : tres (03) de julio de 2025 Calidad del bien: tres (03) de julio de 2025 Salarios y prestaciones sociales: tres (03) de julio de 2025	**48. Vigencia hasta**	Cumplimiento del Contrato: tres (03) de junio de 2026. Calidad del bien: tres (03) de junio de 2026. Salarios y prestaciones sociales: tres (03) de diciembre de 2028.

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Mediante la firma del presente documento, el(la) supervisor(a) o interventor(a) certifica que el contratista participó en reunión de seguimiento del presente período y realizó revisión del balance. El (la) supervisor(a) o interventor(a) planteó un balance positivo frente a la ejecución del contrato FNTCE-318-2025 y avaló el pago teniendo en cuenta la ejecución del contrato y prestación de servicios durante el período comprendido entre el 01/01/2026 y el 31/01/2026 . Así mismo, se realizó la verificación sobre la información contenida en el presente informe, la cual da cuenta de las actividades y tareas desarrolladas por el contratista con los soportes respectivos

IX. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Con mi firma en el presente documento, en cumplimento de mis deberes y responsabilidades como supervisor(a) o interventor(a) autorizo el pago aquí descrito y confirmo que:

1. He verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente, de conformidad con los documentos requeridos para este pago. Así mismo, recibí y verifiqué el informe de actividades presentado por el contratista, el cual soporta el cumplimiento de la ejecución de los objetivos contractuales, concluyendo que las labores se están llevando a cabo de forma efectiva y acorde con sus obligaciones.

2. El contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3. Certifico que todos los documentos soporte de presente pago, se encuentran correctamente cargados y publicados en el sistema Salesforce para su consulta.

María Consuelo Quintero Scain Administración e ingeniería SAS BIC	Supervisión Externa	
49. Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a) *	**50. Cargo***	**51. Firma ***
Stella Katherine Castellanos Dirección de Competitividad		**Aprobación del Director de Infraestructura (proyectos de infraestructura)o visto bueno a supervisión externa (Director de área) .**
52. Nombre del Director(a)	**53. Firma**	

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios en todos los casos. La falta de diligenciamiento puede generar la no recepción o devolución del documento de cobro por no contar con los requerimientos establecidos en el proceso de pagos del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo FONTUR

Nombre del profesional enlace:	Laura Milena Villamizar Fuquene Profesional 3 - Dirección de Competitividad
Correo electrónico:	lvillamizar@fontur.com.co